

E ENTREVISTA. LUIS CORDERO, subsecretario del Interior y la situación del Centro Penitenciario de Alto Bonito, que será reconcesionado:

“Vamos a tener una ampliación de plazas penitenciarias muy significativa”

Carlos Ilabaca
 carlos.ilabaca@diariollanquihue.cl

En una semana en la que inéditos hechos de violencia entre reclusos -en Concepción, Puerto Montt y Alto Hospicio- despertaron la preocupación por la situación carcelaria en el país, y se puso en cuestionamiento por parte de la oposición el control efectivo que Gendarmería cumple en los penales del territorio, el subsecretario del Interior, Luis Cordero, adelantó que el gobierno le pondrá celeridad al plan de infraestructura penitenciaria, entre los cuales está contemplada la ampliación del complejo concesionado de Alto Bonito.

Cordero visitó por segunda vez Puerto Montt. Su anterior viaje lo realizó en mayo, como ministro de Justicia (cargo que ocupó entre el 11 de enero de 2023 y el 16 de octubre pasado), precisamente para conocer en detalle el proyecto de ampliación de plazas de la cárcel.

Ayer, en su primera actividad oficial en la región, inauguró un Encuentro Macrozonal de Delegados(as) Presidenciales de toda la macrozona sur (desde Los Ríos a Magallanes) para aportar algunas directrices y hablar de los desafíos de la gestión, como por ejemplo, la implementación a partir de 2025 del Ministerio de Seguridad y su impacto en la reestructuración del Ministerio del Interior, “que pasa de tener un rol a llevar atribuciones que explican el origen del Ministerio del Interior desde 1818, como un Ministerio de Gobierno”, comentó.

HACINAMIENTO PENAL

-Esta semana ha sido compleja en materia de hechos de sangre al nivel penitenciario, con un caso violento de homicidio acá en Puerto Montt. Este año ya suman 43 casos en unidades penales del país. ¿Existe preocupación respecto a la situación del control en las cárceles?

-El Gobierno ha venido advirtiendo hace más de un año, por lo menos de marzo de 2023, de las personas privadas de libertad para una capacidad de infraestructura penitenciaria que está relativamente acotada, que es finita, que nosotros no habia-

mos crecido mucho, entre otras cosas no por desidia sino porque los proyectos de inversión de cárcel han demorado muchos años. A mediados del 2000 nos podíamos demorar 6 a 7 años entre iniciar el proceso de la cárcel y su puesta en marcha, hoy día el país se está demorando alrededor de 14 años entre el inicio y el término.

Recién se va a entregar a fines de este año y principios del próximo una cárcel altamente esperada, como es el caso de La Laguna, en Talca. Se está iniciando la licitación de la nueva cárcel de Copiapó, que es probablemente uno de los centros penales más significativos, grandes y modernos que vamos a tener, pero estamos llegando a esa licitación después de más de 10 años de la etapa previa. La otra cárcel nueva será la de Calama, que también se va a estar licitando durante 2025. Están las ampliaciones de 7 establecimientos penales, uno de ellos Alto Bonito, que de hecho tiene la ampliación de la cárcel incluyendo módulos de máxima seguridad.

El país tiene necesidades muy claras en materia de ampliación de infraestructura, a eso responde el plan de infraestructura que anunció el Presidente de la República, primero de mejora y luego de ampliación en su cuenta de 2023 y en su cuenta de 2024. Hoy tenemos una capacidad de 42.000 plazas efectivas, pero tenemos una población penal de 59.000 personas privadas de libertad. Los números van a seguir aumentando, esas son las proyecciones, y por lo tanto el aumento del número de plazas de infraestructura son indispensables y necesarias. Primero, porque el país está en una cruzada de lucha contra la criminalidad muy intensa y eso significa sustraer personas de la calle. Eso explica que el sistema de persecución penal y las policías tienen que actuar de un modo muy eficaz, y eso lleva a un aumento de la prisión preventiva. Y la consecuencia es una congestión carcelaria.

En general, lo que demuestra la evidencia es que cuando tenemos sobrepoblación tiende a producirse mayores proble-



LUIS CORDERO RECONOCIÓ QUE LA SOBREPoblación PENAL ES UNO DE LOS PROBLEMAS EN LAS CÁRCELES.

mas de afectación de integridad, porque se produce lo que se denomina la disputa del metro cuadrado, más personas en metros cuadrados. Eso genera una presión al interior de los establecimientos penales, genera un estrés adicional de los fun-

cionarios penitenciarios. Es un tema respecto al cual hay que hacerse cargo en términos de apurar el plan de infraestructura. El ministro (de Justicia) Jaime Gajardo en los próximos días va a hacer ese anuncio en términos del fast track.

El gobierno tiene la gestión de las cárceles, tiene control, no hay ningún lugar impedido en que Gendarmería pueda ingresar a las celdas, pero tenemos un problema de congestión penitenciaria que se representa en su mayoría con afectaciones

“Hoy día tenemos una capacidad de 42.000 plazas efectivas, pero tenemos una población penal de 59.000 personas privadas de libertad”.

a la integridad.

-En el caso de Alto Bonito, ¿usted anunció en mayo un alto aumento de plazas.

-Alto Bonito de hecho es uno de los recintos donde se va a producir la ampliación. Se está iniciando ese proceso, es un recinto concesionado que además tiene que reconcesionarse y el diseño de la ampliación está listo (...) vamos a tener una ampliación de plazas penitenciarias muy significativa y también de máxima seguridad

-¿Y esto podría acelerarse?

De hecho, con el proyecto fast track, este debería ser un proyecto que se aceleraría. Además Alto Bonito tenía otra característica, el muro perimetral; de hecho esta es una licitación que se hizo con un modelo donde el muro buscaba que usted pudiera ver, para efectos de control. En Chile ese modelo no funcionó, entonces también el cerco perimetral es algo al respecto de lo cual en esta nueva licitación hay que resolver. **CS**


Fundación Educacional San Miguel,
llama a concurso 2025 para el cargo de

DIRECTOR (A) para su Colegio Sagrada Familia de Hornopirén.

Requisitos:

- Profesional docente con al menos 7 años de experiencia comprobable en cargo Directivo.
- Profesional con grado Magister en educación o doctorado.
- Profesional con experiencia liderando Proyectos Educativos de colegios de Iglesia.
- Alto compromiso y espíritu social.
- Dominio de idioma inglés.
- Disponibilidad para trasladar su residencia a la comuna de Hornopirén.

Antecedentes:

- Cv actualizado
- Certificado de título, magister y postgrados, en copia simple
- Certificado de empleador (es) que acredite (n) experiencia liderando PEI de colegio de Iglesia.

Los antecedentes se pueden enviar al correo: postulaciones@fesanmiguel.cl indicando en el asunto el cargo al cual postula. Estos se recibirán hasta el 20 de diciembre de 2024.